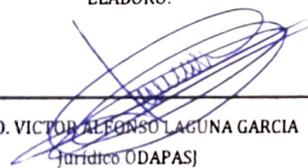




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		x		SERVICIO			
Certificado de no adeudo de suministro de agua potable (Doméstico y Comercial)									
DESCRIPCIÓN									
Consiste en la expedición del documento oficial que ampara no tener adeudo en el pago de derechos de agua potable, a través de la solicitud del usuario para expedir el certificado de no adeudo, una vez que ha sido analizada la cuenta del Inmueble y se han revisado los documentos de acreditación, teniendo la certeza de que el usuario no presente adeudo alguno, se emite el documento.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
DOCUMENTO A OBTENER		Certificado de no adeudo por suministro de agua potable		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 meses			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		n/a			
Fracciones:			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y éste cumpla con los requisitos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Este trámite sí está sujeto a una inspección en el sistema Cobra, ya que se tiene que verificar que el usuario no presente en sistema algún adeudo anterior.					
REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Último recibo de pago		Si	1	Artículos. 147 fracción III del Código financiero en el Estado de México y Municipios.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Último recibo de pago		Si	1	Artículos. 147 fracción III del Código financiero en el Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Último recibo de pago		Si	1	Artículos. 147 fracción III del Código financiero en el Estado de México y Municipios.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en la caja del organismo a solicitar el certificado. 2. Presentar original (cotejo) y una copia del último pago. 3. Realizar el pago. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO		\$452 (Cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)		Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador del Agua en sesión Extraordinaria del mes de enero 2025					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRA PAGARSE:		En la Caja del Organismo Operador, o en las Oficinas Administrativas de Alborada Jaltenco.							
OTRAS ALTERNATIVAS		n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:		<ul style="list-style-type: none"> - No se emitirá constancia si existe duda en la acreditación de la propiedad y/o posesión legal. - No se otorgará si se tiene un adeudo, - Se otorga una vez cumplidos todos los criterios solicitados para su emisión 							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:		n/a							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco, México.						ODAPASJ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Francisco Miguel Fernández Marín							
DOMICILIO:		CALLE:	Vicente Guerrero Centro			NO. INT. Y EXT.:	s/n		

COLONIA:		San Andrés		MUNICIPIO:	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 08:00 a 12:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
n/a	55 8716 7674	n/a	n/a	Odapasjaltenco2025.2027@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Alborada Jaltenco ODAPASJ			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Francisco Miguel Fernández Marín			
DOMICILIO:	CALLE:	Acantlado		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Alborada		MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas. Sábados de 08:00 a 12:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
n/a	55 5897 9270	n/a	n/a	Odapasjaltenco2025.2027@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		n/a			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el pago?				
RESPUESTA:	El pago se realiza al momento de solicitar el trámite ante las cajas de ODAPASJ.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no cuento con mis documentos que avalen mis pagos al corriente que puedo hacer?				
RESPUESTA:	Puede solicitar su reimpresión en las cajas de ODAPASJ				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar por escrito mi solicitud?				
RESPUESTA:	En las oficinas centrales de ODAPASJ y en las oficinas de Alborada Jaltenco				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
n/a					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/02/2025
MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO LAGUNA GARCÍA Jurídico ODAPASJ	LIC. FRANCISCO MIGUEL FERNÁNDEZ MARÍN Director General de ODAPASJ.	